

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2018 00190	Ordinario	RAUL - PEÑALOZA VILLAMIZAR	CERAMICA ANDINA LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto Declara en Firme Sentencia NO HABIENDOSE INTERPUESTO RECURSO ALGUN CONTRA LA SENTENCIA. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.000.000. A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA DEMANDADA. POR SECRETARIA EFECTUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2019 00127	Ordinario	LUIS ERNESTO BLANCO SUAREZ	COLPROYECTOS S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACE LA DRA.ANA ELIZABETH MORENO HERNANDEZ, A NOMBRE DE SU PODERDANTE, PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE (CONTINUACION). SE SEÑALA LA HORA DE LAS 8:30 A.M. DEL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2019 00378	Ordinario	ANDRES AVELINO AREVALO RAMIREZ	INDUMAX DE COLOMBIA S.A.S.	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. NO HABIENDO COSTAS POR LIQUIDAR. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2021 00009	Ordinario	JEFRAN EDUARDO LOBO FLOREZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA. EN LA SUMA DE \$400.000. A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA DEMANDADA. POR SECRETARIA FECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE CONSTAS.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2021 00366	Tutelas	HENRY MAURICIO MARTINEZ ACEVEDO	LA NUEVA EPS	Improcedencia del Incidente ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO. COMUNIQUESE A LAS PARTES. OFICIESE.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2021 00387	Tutelas	DIANA MILDRED SOTO CRISTANCHO	LA NUEVA EPS	Improcedencia del Incidente ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO. COMUNIQUESE A LAS PARTES. OFICIESE.	27/01/2022	1
54001 31 05 001 2021 00397	Ejecutivo	LEIDY JOHANNA - SAMPAYO SANCHEZ	CIRO SLEIDER LARA DURAN	Auto Interlocutorio 1. RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA A LOS DRS. FRANCISCO JAVIER RINCON RIAÑO, C.C. 1.094.163.462 Y LEIDY JOHANNA SAMPAYO SÁNCHEZ, C.C. 60.446.316. QUIÉNES ACTÚAN EN CAUSA PROPIA. 2. ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. 3. ARCHIVESE.	27/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE ENERO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILIÉN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO